

SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
05 FEB 2014
RECIBIDO

Sol
G. Sevilla
52

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
06 FEB 2014

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
05 FEB 2014
RECEPCION

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 039 - 2014
04 FEB 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06 FEB 2014
RECIBIDO

Visto el Memorandum N° 056-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, de fecha 30.01.2013 suscrita por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Haja de Trámite 5/N, de fecha 31.01.14, Informe N° 13-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 30.01.14 e Informe N° 012-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 24.01.14, suscrito por el Gerente de Administración de Parques, derivado de la Gerencia General o través de la Haja de Trámite 5/N, de fecha 28 de Enero de 2014;

CONSIDERANDO:

Que es de competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el funcionamiento de la entidad;

Que por documentos de visto, es necesario designar las funciones de Administrador de la División Administrativa de la Alameda de las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques a Don Eder Walther Delgado Vasquez, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, con el objetivo de resguardar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica;

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimientos, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Febrero de 2014, a Don **EDER WALTHER DELGADO VASQUEZ**, como Administrador de la División Administrativa de la Alameda de las Malvinas de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento con

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

04 FEB 2014

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
06 FEB 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR-LIMA

Eder Delgado

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
06 FEB 2014
Germa Torres Perea
GERENTE

UI
GA

[Handwritten signature]
4151472